

Tomás Mallo (ed.)



# I Encuentro Cívico Iberoamericano

## Concertación para una ciudadanía iberoamericana activa



FUNDACIÓN CAROLINA

C e A L C I

Documento de  
Trabajo nº 5

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, una gran oportunidad, <i>Tomás Mallo</i> .....	1
1. DISCURSOS.....	9
I. Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.....	11
II. Rosa Conde, Directora de la Fundación Carolina .....	15
III. M <sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno ..	19
2. PONENCIAS.....	25
I. Desarrollo, equidad y empleo. Trabajo decente y con derechos para un desarrollo más justo y sostenible, <i>Mari Sol Pardo</i> .....	27
II. Os objetivos de desenvolvimento do milênio: uma perspectiva iberoamericana, <i>Jorge Eduardo Saavedra</i> .....	41
III. Economía social - Uma aposta do movimento sindical, <i>João Proença</i> ..	45
IV. Responsabilidad social empresarial y microfinanzas, <i>Marta de la Cuesta</i> .....	49
V. La dimensión social de los procesos de integración: un aporte desde el MERCOSUR, <i>Robert Grosse</i> .....	61
VI. América Latina: ¿un camino a Portugal?, <i>Ugo Pipitone</i> .....	71
3. MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPARON EN EL I ENCUESTRO CÍVICO IBEROAMERICANO .....	85
ANEXOS.....	97
I. Declaración final de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno .....	99
II. Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana .....	107
III. Programa del I Encuentro Cívico Iberoamericano .....	117

## MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones y redes reunidas en el I Encuentro Cívico Iberoamericano valoramos positivamente la creación de este espacio de participación social y apostamos por su consolidación y mejora. Queremos enmarcar nuestra aportación en dos líneas esenciales.

1. Propuestas para una agenda social iberoamericana.
2. Creación de un mecanismo permanente e inclusivo de participación social.

### PROPUESTAS PARA UNA AGENDA SOCIAL IBEROAMERICANA

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Políticas de crecimiento, equidad y empleo. Cooperación Internacional en países de renta media. Deuda externa y desarrollo.

#### *A1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno*

- 1) Que la ayuda oficial al desarrollo (AOD) se eleve hasta alcanzar el 0,7% del PIB de los países desarrollados y se canalice especialmente hacia los países más pobres de la región, asegurando asimismo su orientación hacia las grandes bolsas de pobreza y exclusión social en los países de desarrollo medio.
- 2) Que se adopten estrategias específicas nacionales y regionales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con especial incidencia en la educación como prioridad. Dichas estrategias serán a su vez participativas y evaluables, mediante sistemas periódicos de medición de logros y rendición de cuentas, que deberán contar con la participación de la sociedad civil, estando orientadas a conseguir y reforzar los Objetivos del Milenio y la aplicación de los diferentes programas de acción asumidos en las distintas Cumbres Internacionales de Desarrollo.
- 3) Que ante el dramático impacto de las catástrofes naturales recurrentes y constantes en la región iberoamericana que hacen aún más evidente la extrema vulnerabilidad ecológica, económica y social del actual modelo de desarrollo y su impacto entre las poblaciones y comunidades más pobres, se rescaten los compromisos, todavía pendientes, de la declaración de Estocolmo para la reconstrucción de Centroamérica, adoptados con motivo del Huracán Mitch, y se promueva una red y estrategia regional de cooperación que afronte las políticas de regeneración medioambiental y prevención de desastres correspondientes.

- 4) Que el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres se implemente en la participación política y en todas las políticas públicas, facilitando su pleno acceso a los procesos de toma de decisiones en éstas, y muy especialmente en el derecho a la educación y a la salud y la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.
- 5) Que se impulsen programas y medidas de acción positiva dirigidas a personas con necesidades especiales, dada la probada correlación de dichas condiciones con la pobreza.
- 6) Que se dote de financiación específica y transparente a las estrategias de lucha contra la pobreza, redireccionando el gasto público social hacia las políticas de protección e integración social e incorporando nuevos mecanismos de financiación complementarios que garanticen los fondos necesarios para su aplicación efectiva.
- 7) Que las iniciativas de condonación y conversión del total de la deuda fortalezcan y complementen las estrategias nacionales de desarrollo, sin otras condicionalidades de carácter macroeconómico o comercial y que cuenten con auditorías previas a su tratamiento. Se debe reconocer la necesidad de encontrar soluciones integrales al problema de la deuda pública en la región iberoamericana, ampliando los países actualmente incluidos en las iniciativas de condonación y abordando la problemática generada con el pago de la deuda interna. Los procesos de canje de deuda por educación u otros sectores básicos son un elemento más en el marco de una política más amplia, y deben respetar en todo momento cinco criterios básicos: participación, transparencia, adicionalidad, asociación y coherencia.
- 8) Que, junto a las políticas nacionales a favor de las poblaciones y colectivos más pobres, se pongan en práctica políticas de reforma estatal para ampliar la cobertura de las prestaciones y los servicios sociales, así como el impulso de un pacto fiscal y tributario justo y eficaz, de redistribución del ingreso y de lucha contra la corrupción, los paraísos y la evasión fiscal, incluyendo el control de los flujos de capital, encaminado a garantizar la cohesión y la equidad social.
- 9) Que, en atención a la gran dimensión de la emigración latinoamericana y caribeña hacia España y Portugal y a la importancia de la migración interamericana, se refuerce su consideración como factor potencial de desarrollo insertado en marcos regulatorios internacionalmente adecuados y concertados,

especialmente en lo referente a la Convención Internacional sobre derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias. En muchos países, el importe de las remesas suma más que el total de la inversión extranjera y la ayuda internacional y se deben crear mecanismos continentales para eliminar los abusos de la intermediación financiera con las remesas de los migrantes.

- 10) Que se establezcan sistemas de preservación de los recursos naturales, que garanticen el usufructo nacional de estos recursos, comprendidos como bienes públicos globales.

## *A2. Para el Sistema Iberoamericano*

- 11) Que la agenda social iberoamericana y su respectivo plan de acción, seguimiento y financiación sea concertada con los actores sociales y económicos y demás actores de la sociedad civil, y alineada asimismo con las agendas acordadas en otros espacios internacionales, incluyendo mecanismos para identificar los incrementos de la cooperación por país y para la región iberoamericana. Los programas concretos dirigidos hacia las poblaciones y zonas más vulnerables, deben ser identificados previamente por su situación de mayor desigualdad, incluyendo el respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas con necesidades especiales, con enfoque de género y de sostenibilidad medioambiental.
- 12) Que los objetivos, sectores, zonas y poblaciones, a los que se orienten las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, sean públicos e identificados participativamente y sus efectos y avances puedan ser monitoreados y revisados periódicamente por el conjunto de la sociedad, al objeto de la valoración de su cumplimiento, en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas y respecto del cumplimiento de los ODM y resto de compromisos adoptados en las Cumbres Internacionales.
- 13) Que respecto de las políticas sobre tratamiento de la deuda (auditoría, condonación o canje, tanto de los países deudores como acreedores), se remita un informe específico de aquellas que hayan sido iniciadas o ejecutadas en el período entre Cumbres, especificando el procedimiento que haya sido aplicado, su destino e impacto, para su análisis y evaluación en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas.

- 14) Que se establezcan sistemas de armonización de sistemas tributarios y aduaneros que eviten fugas de capitales y controlen su flujo, permitan realización de estudios comparativos y realicen seguimiento de los pactos fiscales y tributarios a nivel nacional.

## SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

### *B1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno*

- 15) La integración regional deberá promover el desarrollo sostenible, el pleno empleo y la comunicación entre los pueblos, fomentando el acceso al conocimiento y la transferencia de tecnología, especialmente en aquellas áreas que afectan a la vida, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes, incluyendo la gestión y el acceso a la tierra.
- 16) Los procesos de negociación comercial en marcha (ya sea en el marco internacional, regional o binacional) deberán tener en cuenta las asimetrías regionales, así como respetar en todo momento el espacio político necesario para que cada país defina su política de desarrollo, reconociendo la necesidad de reducir los subsidios agrícolas y permitiendo la protección de los empleos de la industria y los servicios esenciales.
- 17) Que se concierten políticas de estado para garantizar que el desarrollo económico se traduce en unas mejores condiciones para todos, impulsando desde las políticas públicas el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa y muy especialmente la creación de empleo.
- 18) Que se establezcan políticas públicas que garanticen el mejor acceso al mercado de trabajo de las mujeres, estableciendo medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato.
- 19) Que se concierten políticas de Estado para eliminar la explotación infantil, con medidas de carácter integral que garanticen el acceso de las niñas y niños al sistema escolar público y gratuito de calidad.
- 20) Que las políticas de empleo se fundamenten en el respeto a los derechos humanos, con especial atención a los convenios fundamentales de libertad sindi-

cal de la OIT y que contemplen la inclusión laboral de personas con necesidades especiales.

- 21) Que se reconozca en las políticas públicas la importancia de las cooperativas y organizaciones de economía social en el desarrollo integral de los países, en la generación de empleo y cohesión social, y en la lucha contra la pobreza.

## *B2. Para el Sistema Iberoamericano*

- 22) Que la Secretaría General Iberoamericana genere mecanismos para promover y fortalecer la Responsabilidad Social de las empresas, en el que participen activa y formalmente las empresas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, articulando para ello un espacio estructurado de análisis y actuación que integre los ODM y el desarrollo humano sostenible, y que potencie la creación de fondos para la lucha contra la desigualdad y sostenibilidad ambiental en la región.
- 23) Que la SEGIB promueva el intercambio de experiencias entre empresas y organizaciones de economía social así como el impulso de programas de cooperación, para potenciar un desarrollo regional equilibrado y rural integrado.
- 24) Que se promuevan los acuerdos necesarios que garanticen a los migrantes el goce pleno de sus derechos, incluidos los laborales, profesionales y de protección social, apoyando la participación social de estos colectivos a través de sus organizaciones, con el fin de facilitar su integración en las sociedades de acogida al tiempo que se fortalece el tejido social y se combate cualquier manifestación de racismo.

## **DIÁLOGO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### *C1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno*

- 25) Que, frente a las actuales políticas unilaterales de carácter hemisférico, se materialice una apuesta decidida por el multilateralismo, la democratización del sistema internacional y la reforma de las instituciones multilaterales.

- 26) Que, superando la política hemisférica de seguridad nacional, la lucha contra la impunidad y la corrupción, la defensa de los derechos humanos universales e indivisibles y la profundización democrática, sean un objetivo compartido entre los países y que en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de la democracia, la gobernabilidad y las reformas del Estado se establezcan mecanismos y procedimientos institucionalizados para incorporar las distintas expresiones de la sociedad civil.
- 27) Que se diseñen mecanismos que permitan registrar avances cualitativos en democracia participativa, justicia social, gobernabilidad democrática y ejercicio de la ciudadanía.
- 28) Que se impulse el diálogo social y la negociación colectiva como instrumentos imprescindibles para regular las condiciones de trabajo y promover la protección social de los trabajadores y trabajadoras.
- 29) Que se apoye la financiación de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de garantizar su funcionamiento y la ejecución y seguimiento de sus decisiones y sentencias.
- 30) Que se promueva el apoyo y creación de organizaciones, en especial de jóvenes y mujeres, trabajando en el fortalecimiento del tejido asociativo desde la base social y el reconocimiento gubernamental de los espacios de participación ciudadana, desde la independencia y la autonomía, como interlocutores válidos en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- 31) Que se apoye la Carta Social de las Américas, articulándola con el sistema interamericano de Derechos Humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales vigente y sus mecanismos e instancias de protección.
- 32) Que se establezca un sistema de información transparente que permita mecanismos de seguimiento ciudadano de las cuentas públicas.

### **CREACIÓN DE UN MECANISMO PERMANENTE E INCLUSIVO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La Comunidad Iberoamericana de Naciones debe ser un espacio privilegiado para la promoción de una ciudadanía incluyente y participativa. En ese sentido, la par-

ticipación de organizaciones de la sociedad civil constituye, no sólo un principio democrático, sino una necesidad práctica para mejorar las posibilidades de éxito de las estrategias de lucha contra la pobreza. Por ello, en continuidad con el presente Primer Foro Cívico, proponemos la creación de un mecanismo para concretar esta participación tanto en las propias Cumbres Iberoamericanas como a través de un espacio permanente de relación con la SEGIB, así como en cualquier otro espacio de concertación y/o definición de políticas que se pudiera establecer en el futuro.

Por lo tanto, proponemos que se cree un mecanismo para concertar el seguimiento de los avances y dificultades a afrontar, para abordar los trabajos y conclusiones de las cumbres con participación activa de los actores económicos y sociales, así como las organizaciones de la sociedad civil, mediante un espacio permanente y sistemáticamente formalizado con la SEGIB. Este mecanismo debe incluir especialmente el trabajo y la participación de las redes de organizaciones de mujeres.

Dicho espacio permanente deberá abarcar los siguientes aspectos:

- El intercambio de información sobre agendas, propuestas de resolución y actividades de las Cumbres Iberoamericanas.
- La formulación de propuestas para ser elevadas a los responsables políticos de la comunidad iberoamericana en relación con las cuestiones económicas, sociales y de modelo de desarrollo sostenible de los pueblos iberoamericanos.
- El establecimiento de mecanismos concretos para la articulación social en los países iberoamericanos y de participación de los distintos agentes sociales en las estrategias de reducción de la pobreza y contra la exclusión social, así como en las políticas públicas de alcance económico y social.
- El seguimiento de las políticas de promoción de trabajo digno y empleo decente y de extensión de la aplicación de los principios y derechos fundamentales del trabajo (OIT, 1998).
- El seguimiento de las políticas de estrategia de reducción de la pobreza, su financiación y de los avances y compromisos adoptados para el cumplimiento de los ODM.
- El apoyo a los proyectos de cooperación que desarrollen los agentes económicos y sociales y organizaciones de la sociedad civil y de desarrollo, fortaleciendo la implicación de sus organizaciones locales de base y del movimiento de mujeres para el impulso de este proceso.

Alternativa Patriótica Popular – Panamá  
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)  
Asociación Mundial de Radios Comunitarias de AL y el Caribe (AMARC ALC)  
Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG) – Uruguay  
Asociación Pro-Derechos Humanos de España  
Associação Brasileira de ONGs (ABONG)  
Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)  
Centro de Estudios Europeos (CEE)  
Centro de Estudios y Publicaciones Alforja  
Centro Mexicano para la Filantropía  
Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAAC)  
Colectivo de Organizaciones Sociales (COS)  
Comisión Latinoamericana de Mujeres Trabajadoras (CLAM-CLAT)  
Comité Latinoamericano de Defensa de los Derechos de la Mujer  
Confederação Geral dos Trabalhadores Portugueses- Intersindical Nacional (CGTP-IN)  
Confederação Geral dos Trabalhadores (CGT) – Brasil  
Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)  
Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)  
Confederación Sindical Comisiones Obreras (CC OO)  
Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA)  
Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)  
Consejo de la Juventud de España (CJE)  
Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS) – Rep. Dominicana  
Convergencia Sindical (CS)  
Coordinadora Civil - Nicaragua  
Coordinadora de ONG para el Desarrollo- España (CONGDE)  
Economistas sin Fronteras – España  
Federación de Fundaciones Argentinas (FEDEFSA)  
Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGT) de España  
Federación Internacional «Fe y Alegría»  
Foro Iberoamericano de ONG de Niñez e Infancia  
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano  
Fundación ONCE para América Latina (FOAL)  
Fundación Promotora de Cooperativas (FUNPROCOOP-CAD – El Salvador)  
GRUPO SUR  
Movimiento Tzuk Kim-pop (miembro de Centro América por el Diálogo)  
Organización Regional Interamericana de Trabajadores (CIOSL/ORIT)  
Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)  
Plataforma Portuguesa das Organizações Nao Governamentais Portuguesas  
Programa Regional Coordinado de Educación Popular (ALFORJA)

Red Global Latinoamericana/ONG Programa Laboral de Desarrollo (PLADES)

Red Jubileo Sur – Brasil

Uniao Geral de Trabalhadores de Portugal (UGT-P)

Unión General de Trabajadores de España (UGT)

Union Network Internacional (UNI)

Unión Sindical Obrera (USO)

## ANEXO III: PROGRAMA DEL I ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

**JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2005**

**9.30-10.00 h.: Inauguración del I Encuentro Cívico Iberoamericano** con las intervenciones de **Leire Pajín** (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional-SECI), **Rosa Conde** (Directora de la Fundación Carolina), **David Álvarez** (CONGDE), **Manuel Bonmatí** (UGT) y **Javier Doz** (CC OO).

**10.00-12.00 h.: «Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una perspectiva iberoamericana»:**

- Políticas de crecimiento, equidad y empleo.
- El papel de la cooperación internacional en los Países de Renta Media.
- Deuda externa y desarrollo.

*Ponentes:*

- **Marisol Pardo**, Comisión Ejecutiva Confederal de Comisiones Obreras (CC OO).
- **Jorge Eduardo Saavedra Duro**, Associação Brasileira de Organizações Não Governamentais (ABONG).
- **José Antonio Alonso**, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).
- **Desirée Alexandra del Rosario Sosa**, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

*Moderadora:*

- **Juana Bengoa**, Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de España (CONGDE).

*Debate.*

**12.30-14.30 h.: «Sector productivo y economía social»:**

- El papel de las cooperativas y de las empresas de la economía social.
- Microcréditos y sector productivo.
- La dimensión social de los procesos de integración y en la inserción en la economía internacional.

*Ponentes:*

- **João Proença**, UGT-Portugal.
- **Marta de la Cuesta**, Economistas Sin Fronteras.

- **Miguel Santibáñez**, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP).
- **Robert Grosse**, Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).

*Moderador:*

- **Luis Pablo Mah Silva**, Plataforma Portuguesa de ONGD.

*Debate.*

**16.30-18.30 h.: «Diálogo social, participación ciudadana y ciudadanía»:**

- Participación ciudadana en las estrategias de lucha contra la pobreza.
- Diálogo y concertación social en la empresa.
- Iberoamérica y la nueva ciudadanía: elementos para la articulación y la vertebración de las sociedades civiles iberoamericanas.

*Ponentes:*

- **Josefa Georgina Muñoz Pavón**, Coordinadora Civil de Nicaragua.
- **Víctor Báez Mosquera**, Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).
- **Ugo Pipitone**, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE – México).

*Moderadora:*

- **Miryam Luz Triana**, Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

*Debate.*

**19.00-20.00 h.: Debate y Conclusiones.**

**20.00 h.: Clausura del I Encuentro Cívico Iberoamericano** con las intervenciones de **M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega** (Vicepresidenta del Gobierno de España), **Leire Pajín** (SECI), **Rosa Conde** (FC), **M<sup>a</sup> Lucía Fattorelli** (Red Jubileo Sur) y **Enrique Iglesias** (Secretario General Iberoamericano).

**VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2005**

**Sesión conjunta de los participantes del I Encuentro Empresarial Iberoamericano y del I Encuentro Cívico Iberoamericano**

«INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y CONCERTACIÓN SOCIAL»

Asisten Sus Altezas Reales los **Príncipes de Asturias**, el Secretario General de Naciones Unidas, Sr. **Kofi Annan** y la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España, Dña. **María Teresa Fernández de la Vega**.

**09.30-10.20 h.:** Moderadores:

- D. **Pedro Mejía**, Secretario de Estado de Turismo y Comercio
- Dña. **Leire Pajín**, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

*Conclusiones del I Encuentro Empresarial Iberoamericano*

- D. **Luis Enrique García**, Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

*Conclusiones del I Encuentro Cívico Iberoamericano*

- Dña. **María Lucía Fattorelli Carneiro**, Coordinadora de la Red Jubileo Sur (Brasil).

**CLAUSURA**

**10.30-10.45 h.:** Intervienen:

- Dña. **María Teresa Fernández de la Vega**.
- Sr. **Kofi Annan**.

**Cierra el acto Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.**

**10.45 h.:** Traslado de los asistentes al Casino de Salamanca.

**11.00 – 12.00 h.:** Recepción ofrecida por los participantes en el I Encuentro Empresarial y el I Encuentro Cívico Iberoamericano en honor de SS MM los Reyes de España, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos y Señoras, así como del Secretario General Iberoamericano.